

LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes.	rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por correspondencia ó giro.	28
CUBA. FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.	120
PUERTO-RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Odoinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Tailbout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Grandier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Color.—El Retiro.—Espectáculos.—Variedades.—Movimiento literario.—Modas.

Llevamos una decena de días de verdadero calor; pero sólo una decena, y ya comienzan las quejas contra lo mismo que hace dos semanas echábamos de menos, que tal es la condición humana, tal ha sido desde que el mundo es este, y tal será hasta el día del juicio. El calor comienza a ser el tema de las conversaciones, y como consecuencia inmediata, los proyectos de viaje, las quejas contra la falta de novedades en la corte, los augurios de que Madrid se quedará desierto, la monotonía en los espectáculos, el polvo en los paseos, lo fastidioso de las noches en el Prado y de los días en estas jaulas que se llaman casas, y otras mil cosas tan menudas y entretenidas, que se pretenden dar como razón para veranear, porque está de moda el ir á fastidiarse fuera del punto en que habitualmente se reside.

La novedad de la semana ha sido la inauguración de los conciertos nocturnos en los Jardines del Retiro, que hasta la fecha habían tenido lugar por la tarde, en razón á la frescura de las noches. Como todos los años, la noche de concierto lo es de cita para la buena sociedad, y la concurrencia fué, pues, escogida, aunque no muy numerosa, sin duda por temor al relente que aún se deja sentir en estas primeras noches del verano. El programa era selecto, y todas las piezas merecieron calurosos aplausos, repitiéndose algunas, entre otras la preciosa tunda de walses *Sueños de amor*, de Kullich, admirablemente ejecutada por todos los profesores. Más asegurado el tiempo en el segundo concierto, que se verificó en la noche de los días 20, la concurrencia fué extraordinariamente numerosa, y en cuanto á la ejecución de las obras y el entusiasmo que produjo, teniendo que ser repetidas muchas de ellas, no hay más que referirse á todas las sesiones musicales que ha dado desde su fundación la sociedad Unión-Artística. El joven director Sr. Breton, tiene cada día mayores simpatías entre los verdaderos amantes del divino arte, por el celo, laboriosidad y buen gusto que desplega. En el teatro del mismo ameno sitio, las funciones ofrecen toda la novedad que es dable imprimir á tales espectáculos, habiéndose presentado ya algunas notabilidades, entre otras, los célebres velocipedistas mis Emma y Mr. Deller.

En los espectáculos propios de la estación hemos tenido durante la semana toda la variedad posible. En el elegante teatro de Apolo que, á pesar del calor, continúa muy concurrido, tuvo lugar el estreno de la comedia en un acto titulada *A tiempo*, arreglada del italiano por los señores Contreras y Giner, de una manera discretísima. El éxito fué completo, y autores y actores merecieron entusiastas aplausos, pues la ejecución realizó no poco el mérito de la obra. En Apolo se pasan ratos muy agradables, y el Sr. Morales está dando pruebas de que es tan inteligente director y activo empresario como estimable y distinguido actor.

En el Carco de Madrid han comenzado á exhibirse las anunciadas notabilidades de todos géneros que venían anunciándose. Hasta la fecha han trabajado en la última semana los hermanos Gatos, hermanos Girard, mis Lucia, mis Rouja y Sr. Guinchi, cantándose además las zarzuelas *Los madriles* y *Canto de ángeles*, terminando las funciones con baile.

En el precioso teatro de la Alhambra, la compañía italiana varía también el espectáculo cuanto es posible, habiéndose cantado durante el setenario que acaba de pasar las óperas *D. Pascuale*, *El piccolo Duca* y *Girofle Girofle*. La ejecución de dichas obras es inmejorable. El *D. Pascuale* se escucha cada vez con más gusto, y lo propio sucede con *El piccolo Duca*, siendo la concurrencia tan numerosa como selecta. En los deliciosos jardines contiguos al teatro, los entreactos transcurren sin pesadez ni monotonía, paseando ó conversando, y se comprende muy bien que el lindo coliseo de la calle de la Libertad está tan favorecido siempre.

En el Carco ecuestre, apenas si pasa una noche sin que se presente algo nuevo, por lo que siempre está animado el espectáculo, sobre todo en los días de función de moda.

Los ya citados, con más las corridas de baile, y varios cafes-teatros y las sociedades de baile, componen los espectáculos que se dis-

putan el favor (léase los cuartos) del público, aspirando á retener en Madrid el mayor número de paganos, que ingratos é insaciables á estos halagos, se disponen á volver la espalda á la villa de los. Pero la ingratitud es un vicio inherente á la pobre humanidad.

Para muy pronto se está preparando en el teatro de Apolo una escogida función en la que figura en primer término la obra del insigne Moratin *La comedia nueva ó el café*, en la que tomará parte el decano de nuestros actores dramáticos, D. Mariano Fernandez. Los productos de dicha función se destinan á la construcción del máusoleo de Julian Rómea.

En el mismo teatro se piensa introducir la novedad de dividir las funciones en dos secciones, modificando notablemente los precios. Además, la empresa ha contratado á Mariano Fernandez para trabajar varias noches á la semana.

En la Alhambra hizo anoche su presentación la compañía italiana de ópera seria, en la que figura la notable artista Carolina Ferni, la que alternará con la ópera cómica. La ópera elejida fué *Saffo*. El lindo coliseo es hoy, con razón, considerado como un verdadero templo en que se le rinde culto al divino arte.

Aún no han terminado por completo las reuniones científicas y literarias, pues á pesar de lo avanzado de la estación, han tenido lugar dos muy notables en los últimos días. En la casa llamada La torre de los Lujanes, de tan gloriosos recuerdos históricos, tuvo lugar el acto de ser recibido en la Academia de Jurisprudencia el Sr. Cos-Gayon, en cuyo acto se pronunciaron notables discursos; y en la sociedad el Fomento de las Aitres se han verificado los ejercicios de oposición á los premios ordinarios y extraordinarios, acto que también se ha celebrado con gran solemnidad.

En el colegio de Sordo-Mudos y Ciegos se verificará esta tarde la distribución de premios á los alumnos, y durante toda la semana se han permitido ver, por papeleta de convite, los ejercicios. Son verdaderamente prodigiosos los adelantos que se notan en la educación de aquellos desgraciados seres incompletos; jamás se verá bastante la memoria del insigne varón que fundó en España dicha enseñanza, y el nombre de fray Diego Ponce de Leon, hace cerca de 500 años que pasa con cariño de boca en boca de todos los amantes de la humanidad. En labores de niñas ciegas hemos visto verdaderas maravillas, cuya ejecución puede respetarse por tan milagrosa como algunos de los hechos sobrenaturales de que nos hablan los libros devotos. Los milagros del progreso no son, sin duda alguna, ni menos respetables, ni menos dignos de admiración que los que realizaban los solitarios de la T. baída.

Otro nombre que bendecirán las generaciones futuras de la América del Norte será el doctor Ans Parker, que acaba de morir en Filadelfia, legando 40 millones á la universidad de Leigh, en Pensilvania, de cuyos 40 millones 10 deberán ser empleados en la construcción de una biblioteca. El generoso donador procedía de una familia pobre, y de diez y siete años era carpintero ambulante. Su fortuna, al morir, se calcula en 330 millones. Dios bendijo el trabajo del pobre niño, y el niño, hecho hombre, ha pensado en la juventud que desea trabajo é instrucción.

Aún no ha terminado la temporada del movimiento literario, y á pesar de lo adelantada que está la estación, continúan publicándose algunos libros nuevos. D. Francisco Canales, que, conocido periodista, acaba de publicar un libro, que es la segunda parte del ya conocido con el título de *Recuerdos de Filipinas*. Otro libro de gran interés ha salido á luz en la última semana, y se titula *Lluvia de refranes*.

El ilustrado catedrático de historia crítica de la literatura española, Sr. Menéndez Pelayo, sabemos que tiene ya casi terminado un drama cuyo asunto es un episodio de la vida de Séneca. En Apolo se estrenará muy pronto una obra titulada *Complicaciones*, y por último, las *Revista de España, Europea y Contemporánea*, dan en sus últimos números notabilísimos trabajos inéditos que vienen á probar lo que decimos antes, que el movimiento literario no disminuye tanto como era de suponer, según lo avanzado de la estación.

La moda no es mucho lo que hoy nos ofrece, después de lo que la novedades dignos del pasado domingo. Ahora es cuando en realidad empiezan á lucirse los atavíos primaverales mezclados y confundidos con los de verano. El estilo *Pompadour* gana terreno en las

telas aunque no en la forma. El satén de algodón de fondo claro para jóvenes y oscuro para señoras de más edad, pero siempre con floreado de colores vivos, es el género que hoy goza de gran favor para combinarle con telas de seda, haciendo de ésta la falda y túnica y de aquél el chaleco y los adornos; es decir, los bolsillos, carteras, ve-s-s y demas accesorios. La túnica *Panier*, abierta desde el talle y recogida en bulbones huecos, no muy altos, para que den ceñida la cadera, es la novedad del momento y lo que más se acerca al estilo *Pompadour*. En trajes de pretensiones para teatro y concierto, continúa dominando la forma princesa con ligeras modificaciones. El color blanco es hoy el verdadero color de moda para atavíos de teatro, y la muselina de la India, combinada con encajes y entredoses, hace trajes deliciosos propios de la estación. El blanco es el color de todas las edades, como está bien aplicado, por lo cual tiene un poderío casi perpétuo y nunca pasa completamente su dominio.

El color crudo en satén, es el adoptado para vestidos de viaje, los que se adornan, ya con vieses de satén marron, ya con encajes bretones, aunque debe ser preferible el primer adorno, porque no se aja con tanta facilidad. De sombreros nos ocupamos en la pasada revista y nada nuevo tenemos que decir, añadiendo sólo que el llamado Rembrandt es demasiado atrevido para señoras de más de veinte años, y que éstas deberán preferir la capota Directorio ó el velo-tollalla negro ó blanco. Aún es de suponer que para trajes de estilo vengnan algunas novedades, de las que tendremos siempre al corriente á las amables lectoras de LA MANANA.

SOFIA TARTILAN.

EL JURAMENTO EN JUICIO.

(Conclusion.)

Pues bien; si el legislador no ha querido colocar al procesado en el duro trance de daltarse ó de perjurar; si ha creído que pues en este trance el Dios á quien jurando se invoca como testigo había de ser vencido por el hombre, lo mejor era impedir que se plantease la alternativa; ¿no haría bien el legislador en impedir que llegase el caso á otra alternativa análoga y de solución en principio no menos dudosa? ¿No es el medio mejor de que no se caiga en la tentación el evitarla?

Esa reforma que á primera vista parece insignificante y aun sin importancia alguna, tiene sin embargo notable trascendencia no ya tan solo en el ó den moral, sino también en el práctico y positivo.

Sea el que fuere el concepto que se forma del Estado ora con los individuos ó con el Estado, ora con los socialistas se le amplien hasta convertirle en una especie de gerente con derecho de intervenir activamente en todos los actos que la sociedad realiza, ora, por fin, con las escuelas religiosas se le señale además de su misión genuinamente social la de pasor con cura de alma, es la fuerza conveuir en que por directa ó indirecta manera compete el deber de fomentar el desarrollo de las fuerzas morales de la agrupación á cuyo frente está, ó por lo menos, el negativo de no enervarlas por un abuso inconsiderado de su actividad. Y debe hacerlo así el Estado, entre otras razones y cuando no por otra, por la de su misma conveniencia, porque la moralidad y la virtud en los individuos son la base más firme de la sociedad que con ellos se constituye, y la garantía más segura del cumplimiento de los fines sociales, sean éstos los que se quiera.

Porque tal es la misión del Estado y del legislador que le representa y obra en su nombre, es porque juzgamos necesario que odee de todo el presugio posible este acto solemne de invocar á Dios como testigo de la verdad, que constituye el juramento. Ya que no puede hacer cumplir el mandamiento de no jurar el santo nombre de Dios en vano, procure al menos que no jure en falso por ese santo nombre. Porque si el juramento se convierte en vana fórmula sin sentido, si en el concepto de las gentes cunde la idea de su inutilidad, y el medio mejor de que cunda es poner á su vista el espectáculo diario de juramentos que se violan, ¿cómo ni con qué derecho iremos á exigir lu-go que se cumpla un compromiso contraído, que se guarde una palabra empeñada, que se respete una convención pactada más á la ligera y sin tan grave vínculo? ¿Qué será del sentimiento del honor, del sentimiento de la propia dignidad, si les vemos á cada paso por los suelos, y en premio de ello el triunfo del interés y del egoísmo? El que vea que su vecino por haber faltado á un juramento, se ha quedado con mil duros que debía, si mañana le llega el caso de ob-

ner de igual violacion iguales ventajas, es muy probable que no vacila mucho en la elección. Y lo repetimos: cuando el juramento no nos obligue, ¿nos obligará acaso una sencilla promesa? ¿un pacto sin solemnidad alguna?

No hace mucho se suscitó en el Congreso una cuestión análoga en cierto modo á la presente, con motivo de haber protestado algunos diputados demócratas contra el juramento á las instituciones que se les imponía. No hemos de entrar en esta escabrosa materia ni hacer notar la inconsecuencia que en nuestro sentir se comete al exigir de los representantes de un país regido por un sistema llamado liberal, el solemne acatamiento á instituciones que tal vez sus comitentes les han encargado que combaieran y para cuya impugnación, les han enviado de un modo háto ostensible, al seno de la representación nacional. Quédele para otro lugar el exámen del derecho con que se le exige esa prestación que muy oportunamente llamamos feudal alguno de ellos, así como el de la otra cuestión no ménos delicada de si el interés y el mandato de los que les han investido del cargo que ejercen han de prevalecer ó no sobre la idea del perjuicio personal que se les obliga á cometer para entrar en su ejercicio; pero sea de estas cuestiones lo que fuere, es difícil calcular las consecuencias que en la moralidad de un país ha de producir el espectáculo de un juramento prestado á su faz con una solemnidad abrumadora, de un juramento por Dios y por los santos Evangelios, que el país sabe que no es sincero, que no se ha de cumplir, y contra el cual se protesta con el corazón y aun con los labios en el acto mismo de prestarlo?

Léjos de nosotros el establecer comparaciones ni el averiguar si el nivel moral está hoy más bajo que en otros tiempos; pero téngase por seguro que una de las causas que más influyen en el rebajamiento de los caracteres y en el escaso culto que á la dignidad tributamos nuestra sociedad actual, es la contemplación perenne de ese juego con las cosas más santas, es la violación continua y alardeada, cuando no galardonada, de los más solemnes juramentos, que estamos presenciando lo desle hace muchos años y que así juro poco á poco los vínculos morales que han de unir á los individuos en una sociedad que quiera conservarse y perfeccionarse.

Y porque así lo creemos es por lo que deseamos que el juramento sea á los ojos de todos lo que realmente es y debe de ser: algo con sentido; algo que atemorice al que lo presta; algo que no llevemos á cabo sino con una especie de supersticioso acatamiento; que no existamos la diestra sobre el Crucifijo ó el libro abierto de los Evangelios sin sentir todo nuestro ser agitado como en presencia de un misterio, sin sentir el corazón palpitante ante la infancia del perjuicio, y vacilantes los labios á la idea del ultraje que á Dios y á nuestra dignidad vamos á inferir si son ellos solos y no nuestra conciencia los que con lazo tan estrecho se lizan.

Y porque deseamos esto es por lo que quisieramos que se redujesen á los ménos posibles los casos de prestación de juramento, rodeando á éste, en los que se conservase, de más solemnidades de las que hoy generalmente lo rodean, y suprimiendo en absoluto siempre y cuando fuese de presumir con algún fundamento que no habia de ser respetado ni cumplido porque pugnan con intereses ó pasiones que aunque de órden ménos elevado habian de ejercer en el hombre una influencia predominante.

Causas pequeñas producen, ó por lo ménos, coadyuvan, á la producción de grandes efectos. El juramento judicial, á que nos hemos referido, por su frecuencia y generalidad, se halla en el caso de producirlo: su supresion, por lo mismo, no habia de ser de todo punto ineficaz en la obra de regeneracion moral que urge emprender con brío.

Como ya hemos dicho antes, sólo en un caso lo conservamos; cuando el juramento tuviese el carácter de decir ó, esto es, que las declaraciones prestadas mediante él, hubiesen de tener fuerza obligatoria para el que las diese á la vez que para el que las solicitase, ó sea, según los términos de la ley, cuando constituyesen prueba plena no obstante cualesquiera otros. Semejante caso ocurre tan sólo cuando el que se solicita tiene tan alto concepto de la moralidad de su adversario que obliga la convicción de que elia ha de prevalecer sobre su conveniencia, y de que entre el perjuicio y el dano é su hacienda, ha de preferir su vacilar, este último. En tales casos, lo probable es que el juramento surta todos los efectos morales con cuya mira fué constituido tanto más cuanto que el hombre honrado lo es más lo envía, por regla general, cuando en

las manos de su honradez pone su suerte el adversario.

J. SARDA.

MISCELÁNEA.

De todos los insecticidas sometidos á prueba desde hace algunos años contra la *phylloxera*, el sulfuro de carbono es el que ha producido los mejores resultados.

Los resultados obtenidos con el sulfuro de carbono han sido tan concluyentes que muchos viticultores refractarios en un principio, se han decidido á emplearle.

M. Marin, delegado de la Academia de ciencias, ha calculado el consumo de sulfuro de carbono en 1877 1878 y en los primeros meses de 1879. Las cifras tienen una elocuencia irresistible: en 1877 trasportó la citada Compañía 400.000 kilogramos de sulfuro de carbono; en 1878 se duplicó esta cantidad; por último en los primeros meses de 1879 el consumo se ha elevado á 300.000 kilogramos. La Compañía no cuenta ya con bastante personal para la aplicación del sulfuro en el terreno de las viñas fixas radas.

M. Marin termina su Memoria con algunas observaciones que podrán ser utilizadas por los viticultores y que el eminente químico M. Damas apoya con su incuestionable autoridad.

Cuando se ha sometido una viña floxerada á la submersion durante tres meses de invierno ó ha sido tratada por el sulfuro de carbono, causa asombro ver que con frecuencia se producen nuevas invasiones de *phylloxera* en los meses de Junio, Julio y Agosto. Estas invasiones imprevistas que surgen en el momento en que se creía enteramente destruido el insecto, han sido señaladas por M. Fauton.

Apoyándose en numerosas observaciones que ha realizado en viñedos enfermos, atribuye M. Marcon las reparaciones de la *phylloxera* á la conservación de cierto número de huevos ó de insectos que se han salvado ya de la submersion ya de los vapores del sulfuro de carbono.

Se han presentado otras hipótesis para explicar el hecho. A guiso de viticultores creen que la *phylloxera* que aparece en el mes de Junio en una viña antes enferma y tratada con apariencia de un éxito completo, procede de viñas cercanas que no han sido curadas.

Segun otra opinión, que tienen sus defensoras, no todos los huevos de invierno se abren en la primavera, sino que algunos lo hacen normalmente en Junio ó Julio.

M. Damas no admite la realidad de estas dos últimas causas, pues la opinion que siempre ha defendido se aproxima á la de M. Marcon. Así los físicos como los químicos, saben que cuando se sumerge en el agua una masa de tierra existe siempre un cierto volumen de aire que queda encerrado en su masa. Lo mismo acontece cuando se inundan las viñas durante el invierno; los insectos ó los huevos depositados en otros espacios no son atacados; la *phylloxera* continúa viviendo al abrigo de la envoltura que la protege y hace su tardía aparición al exterior cuando la tierra ha sido removida. Por la misma razón pueden algunos huevos intactos abrirse en Junio ó Julio.

ESPECTÁCULOS.

Anoche debutó en el circo de Price la compañía chino-americana, obteniendo gran acogida del numeroso público que asistía al espectáculo. El entretenimiento de magia y prestidigitacion, hecho por *Sam ung*, los *clouws*, los cuchillos infernales por el calañero *Arr hze*, los ejercicios de distocación de mis y mister Stafford y los sorprendentes equilibrios en el trapico de Mr. Franklin, fueron con justicia sumamente apudados.

Parte de esta compañía trabajó años atrás en el teatro del Príncipe Alfonso, y obtuvo cual ahora, gran éxito.

Hoy tendrán lugar dos grandes y variadas funciones de tarde y noche, en la que tomará parte la expresada acreditada compañía chino americana. Es el único día festivo en que actuará, por estar contratada por solas ocho funciones. A causa de trabajar la compañía china, no es posible que trabaje por ahora miss Lolo.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 1.º par.—A tiempo.—La comedia nueva ó c-f.—Ora casa con dos puertas CIRCULO DEL PRINCE ALFONSO.—4 1/2.—La vuelta al mundo.

9.—Las Madrides!—Baile.—Prestidigitacion.

JARDIN DEL BUEN TIRO.—6.—Ejercicios por los hermanos Lucien Girards.—Las vacantes, baile.—Ejercicios por los velocipedistas.—Taranalla, baile.

9.—Ejercicios por los hermanos Girards.—Las vacantes, baile.—Los velocipedistas.—La tarantalla, baile.—Canto de ángeles.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No hay función.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones en las que tomarán parte los principales artistas y la compañía americana china dirigida por el eminente artista chino caballero Tapa Arr h e.

PLAZA DE TOROS.—9.—de abono.—Se lidiarán seis toros berrientos de la renombrada ganadería del Excelentísimo Señor don Rafael Laflite. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frasuelo), Felipe Garcia y Angel Pastor con sus respectivas cuadrillas de banderilleros.—La corrida empezará á las cinco en punto.

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

En la Cámara popular discutiéronse ayer varios dictámenes presentados por la comisión de actas, aprobándose otros sin discusión, y se defendieron y combatieron algunos votos particulares. La sesión no fué tranquila, ni mucho menos; momentos hubo en los cuales ahogaban los murmullos la voz del orador, y ya comprenderán los lectores que la campaña presidencial andaría agitadísima, sonando con violencia.

El acta de Huesca fué la primera que se discutió, impugnando el voto particular que presentado tenía nuestro distinguido amigo señor González Fiori, el individuo de la comisión Sr. García Lopez. Uó de la palabra en pro el Sr. Fiori, pronunciando un razonado y correcto discurso, y sujetándose luego la cuestión á votación nominal, en la que el voto particular fué desechado.

El Sr. Gil Berges contestó inmediatamente al dictamen de la comisión, siendo contestado por el Sr. García Lopez. El dictamen quedó aprobado en votación ordinaria.

Puesta á discusión el acta de Sevilla, usó de la palabra el Sr. Castelar para combatirla en su discurso, de períodos bellísimos, en el cual señaló todas las coacciones, protestas y otros defectos que contenía, á juicio del orador, el acta objeto del debate.

El Sr. Fabié, diputado electo por la mencionada circunscripción, contestó al Sr. Castelar en forma poco parlamentaria y con lenguaje apasionado. La actitud del Sr. Fabié, y algunas de las frases que empleara y que levantaron fuertes murmullos y nada tranquilas protestas nos parecieron un tanto inconvenientes. Nada cuadra tan bien como la mesura y la templanza, y no se tiene más razón por el mero hecho de buscar el modo de herir personalmente al adversario.

El Sr. Fabié reconoció sin gran trabajo cuán cierto es lo que decimos, y es seguro que á estas horas estará arrepentido de haber provocado incidentes ruidosos, que si terminaron presto debió á la actitud del Sr. Castelar y á la enérgica y plausible conducta del señor presidente de la Cámara. Tercó en el debate el Sr. Rico á nombre de la comisión, y el acta de Sevilla fué aprobada en votación ordinaria.

Otro voto particular con motivo del acta de Guadalupe; nuevo discurso del Sr. García Lopez para combatirla y un discurso de nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas, como firmante del voto. Nuestros lectores conocen los pormenores del acta de Guadalupe, por donde aparece vencido nuestro correligionario y amigo el Sr. Rodríguez Correa.

El hecho de conocer esos pormenores casi podría dispensarnos de dar idea del elocuente discurso del Sr. Linares Rivas. Entendía este señor diputado que si un volante del gobierno civil de Cuenca que circuló, según dicen, en días de elección, proporcionó al candidato derrotado, Sr. Catalina, 90 votos, con mayor razón un número algo más crecido de volantes del gobernador civil de Guadalupe daría al Sr. Rodríguez Correa igual número de votos cuando menos.

Pero se equivocó grandemente el Sr. Linares Rivas. Ni el número de volantes, ni el hecho de no llamarse Chavarri el candidato que aparece proclamado con ese nombre, ni el hecho de ser contratista de servicios públicos el Sr. Chavarri, ni otra porción de protestas que trae el acta de Guadalupe, dieron al señor Correa los votos que un simple volante proporcionó al Sr. Catalina.

En votación nominal fué proclamado diputado el Sr. Chavarri. El Sr. Correa tiene para los ministeriales la desgracia de no ser reaccionario, no estar empleado en Hacienda, y no ser amigo personal del Sr. Orovio. Estas desgracias son irreparables.

Mientras el Sr. Cánovas vegeta en su casa de la calle de Fuencarral, como descansando de las fatigas del poder y olvidándose en apariencia de la cosa pública, *La Política*, su órgano predilecto, escribe un largo artículo encaminado á cantar las glorias del ex-presidente del Consejo de ministros.

Háblase anunciado por los corresponsales de periódicos de provincias la próxima publicación de un artículo cuyo objeto sería fijar la situación del Sr. Cánovas dentro del partido liberal conservador, y nos ha parecido, ó mejor dicho, nos parece que el artículo anunciado es el que publica el colega de la calle de San Miguel.

Titúlase el artículo *La política personal* y le sirve de introducción uno de los cargos que al Sr. Cánovas dirigiera en el Senado nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta. Pretende *La Política* refutar el cargo, pero no tiene en cuenta que el senador de la minoría constitucional censuraba la anterior situación, no por el influjo y ascendente que sobre ella tuviera el Sr. Cánovas, sino porque allí las ideas se encontraban por ergadas y tal vez arinconadas, mientras que el favoritismo, las cuestiones de amistad, la mayor ó menor in-

fluencia de las personas lo absorbían todo para asegurar el poder.

Una vez que *La Política* encuentra medios de ocuparse en examinar las condiciones de carácter, las dotes de elocuencia y habilidad y los reconocidos talentos del Sr. Cánovas, entra en comparaciones y Pitt en Inglaterra, Cavour en Italia, Bismark en Alemania, Thiers en Francia y entre nosotros Espartero, O'Donnell y Prim, son colocados al nivel del Sr. Cánovas, que si no los eclipsa, tampoco palidece á su lado.

Si el artículo de *La Política* no tuviera otro objeto que refrescar la memoria de los amigos del Sr. Cánovas, á fin de que éste al abandonar su voluntario aislamiento tropezara con las respetuosas ovaciones con que era recibido en los días que presidía el Consejo de ministros, no encontraríamos nada de extraño en el trabajo del colega; pero esos recuerdos tienen mayor alcance. El artículo en cuestión no se dirige á los amigos precisamente, ni á los adversarios tampoco, su tendencia es otra; demostrar que cuando el Sr. Cánovas salga á la calle, las mayorías todas, desde el general Martínez Campos, porque es hoy el jefe visible, hasta el último diputado conservador, deben prestarle sumisión y acatamiento.

La Política no querrá seguramente que el Sr. Cánovas sea el Posada Herrera de Martínez Campos, ni el González Bravo de Narváez; su aspiración es otra al convertirle en Bismark español, siquiera la talla aparezca más reducida. Quiere *La Política* ó el autor del artículo que examinamos, que el Sr. Cánovas ejerza tal predomnio sobre el partido conservador liberal, que sin ocupar la presidencia del Consejo de ministros, disponga, mande ó déne y dirija los movimientos y soluciones de la política imperante.

Pudiera suceder que sólo á ese precio consienta el Sr. Cánovas en abandonar su casa y presentarse en las Cortes á defender al gabinete. Pudiera suceder que fuera esa la pretensión del Sr. Cánovas, porque después de las declaraciones del general Martínez Campos salir ahora con un artículo del calibre del que publica el colega de la calle de la Libertad, no es posible creer otra cosa.

Por nuestra parte no tiene sin cuidado que el Sr. Cánovas sea entre los conservadores lo que pretende *La Política*. Cuestión es esta que interesará más al general Martínez Campos, y en todo caso al Sr. Romero Robledo. Si el presidente del Consejo de ministros entiende que el Sr. Cánovas sin ser Pitt, ni Cavour, ni Bismark, debe ser considerado como cualquier rade ellos y obedecido y respetado, sea en buen hora. Nosotros miraremos á los unos y á los otros sin envidia ni compasión, seguros de que los nombres no se alcanzan con artículos de periódicos, y convencidos de que la política conservadora, falta de ideas, necesita en combates y sumisiones para que puedan vivir juntas dos ó más personalidades.

Ayer tarde se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados del partido constitucional para tratar de algunos asuntos parlamentarios.

Con completa unanimidad y sin debate se acordó combatir por anti-constitucional el proyecto del Gobierno sobre dispensa de condiciones legales á los senadores electos por la isla de Cuba. El partido constitucional no puede consentir sin protesta que se promulgue una ley con efecto retroactivo para cubrir la imprevisión del Gobierno, pero tampoco pretende ser intransigente en este asunto dadas las circunstancias especiales de la isla de Cuba, y está dispuesto á que por un plazo prudente pueda utilizarse la facultad que comprende el artículo 23 de la Constitución, por cuyo medio la dispensa de ciertas condiciones á los senadores que se elijan en la isla de Cuba puede ser constitucional.

Igualmente se acordó que en la discusión del Mensaje en el Congreso consuma el tercer turno en contra el Sr. Romero Ortiz, y que el Sr. Navarro y Rodrigo apoye una enmienda. Se indicó también de fenderse el Sr. Balaguer una segunda enmienda si le fuera permitido presentarla al partido constitucional, á cuya indicación manifestó el Sr. Balaguer que respetaba y estaba siempre dispuesto á cumplir los acuerdos del partido, pero que no tenía empeño ni interés alguno en tomar parte en el indicado debate. Y con efecto, según tenemos entendido, nuestro respetable amigo no apoyará enmienda alguna en esa discusión.

La junta directiva del partido moderado histórico se ha reunido ayer para deliberar acerca de la actitud que debería guardar esta agrupación respecto de la política del gabinete que preside el general Martínez Campos. Hé aquí las noticias recogidas por *La Correspondencia*, las cuales explican la abstención de los senadores moderados al votarse en la alta Cámara el mensaje de la Corona:

«A las seis de esta tarde ha terminado la reunión de la junta directiva del partido moderado histórico.

El presidente D. Claudio Moyano manifestó en brevísimas palabras el objeto de la reunión.

Dijo que creía llegado el momento de saber si la junta veía obligada á mantener el acuerdo de benevolencia para con el general Martínez Campos,

después del discurso que pronunció en la alta Cámara resumiendo el debate sobre el mensaje.

Abierto el debate sobre este punto, el señor conde de Valmaseda presentó y sostuvo una proposición manteniendo el acuerdo, que fué combatida por los Sres. Los Arcos, Entrala y Coronado.

El Sr. Gutierrez de la Vega propuso después el siguiente acuerdo:

«Los individuos de la Junta directiva del partido moderado, ni en su nombre ni en su representación, combatirán al general Martínez Campos al frente del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII, y mucho menos los que tuvieron la fortuna de cooperar con él á la gloriosa obra de la restauración en Sagunto, por ser hoy la mejor esperanza de la consolidación del trono y de la paz pública.»

Debatida esta ampliamente, la junta acordó por 10 votos contra 7, aceptar la del señor conde de Valmaseda, es decir, perseverar siendo benévolos con el actual presidente del Consejo de ministros.

Votaron en pró de la proposición del señor conde de Valmaseda, los Sres. conde de Puñonrostro, Gutierrez de la Vega, marqués de Valdecasas, Duque de Mota y Lanza, conde de Peñaranda de Bracamonte, Batanero, Manresa, condes de Velle y Valmaseda.

Y en contra los Sres. Moyano, Morano (D. Domingo), Entrala, Marín, Barnevo, conde de Pineda, Coronado y Los Arcos.

Han excusado su asistencia los señores marqués de Valmar, duque de Baena y barón de las Cruces Torres.

Ignoramos hasta qué punto se someterán á la citada benevolencia los que resueltamente votaron contra ella; pero esto pronto hemos de saberlo por *El Mundo Político*, en cuyas columnas se publicó el *Pobre hombre*.

Sea como quiera, si esa benevolencia ha de quedar demostrada por el hecho de la abstención, no haremos sino recordar á los apreciados diarios de esa mermada, vacilante y temerosa agrupación, las calificaciones que les ha merecido esta conducta cuando tuvieron necesidad de practicarla otros partidos en virtud de circunstancias serias y motivos fundadísimos.

El dilema es claro. ¿Es buena para los moderados la política del actual gabinete? Pues déjala su apoyo. ¿Es mala? Pues combátanla. No caben otros términos.

El Liberal, con el epigrafe de *Una dimisión*, publica un artículo encaminado á demostrar que los proteccionistas ejercen presión en determinadas regiones oficiales, lo cual no podía tolerar el director de Aduanas, y en su virtud había presentado su dimisión.

Por las noticias publicadas ayer, se habrá convencido el colega democrático que no ha habido tal dimisión, y por lo tanto caen por su base los argumentos aducidos en el artículo citado.

No podía suceder otra cosa, pues sin duda *El Liberal*, en su apasionamiento en favor de determinadas ideas y personas, no tuvo en cuenta que el director de Aduanas no interviene en las subcomisiones, y si sólo en su nombramiento, y lo que dichas subcomisiones tratan ó acuerden se somete después á la junta general de aranceles y valoraciones, y entonces es cuando el director de Aduanas conoce lo ocurrido en las expresadas subcomisiones; así que lo que discutieron los vocales que cita el colega, no podía dar motivo á la dimisión de aquel jefe, en razón á que ajeno á ellas era y debía ser el Sr. Cervero.

Los trabajos encomendados á la junta citada por el art. 10 de la ley de presupuestos de 1869-70, se reducen á formar y publicar anualmente tablas de los precios medios de las mercancías durante el año, cuyas tablas servirán para ajustar la cuenta de los valores en la estadística de importación y exportación, y para ratificar con arreglo á ellas el arancel en el caso que determina la base 5.º

Nosotros creemos que *El Liberal*, á fin de llevar á todos los ánimos el convencimiento de la razón que asiste en sus reclamaciones, y quejas á los comerciantes, debiera expresar en qué consistan aquellas; y como se trata sólo de valoraciones, si las fijadas están con arreglo al art. 7.º de la citada ley de presupuestos, si esto lo demuestran con facturas y datos irrecusables, si los fabricantes no se conforman con dichas valoraciones sino que su negativa la funden en razones de justicia, entonces la junta no podrá ménos de rechazar las pretensiones de éstos. Si así no se hiciera, no ya el director de Aduanas, sino los vocales de la expresada junta, harían dimisión en el caso de que se intentase el que prevalezca una injusticia, como sería una valoración inexacta basada en documentos falsos y en datos equivocados.

Lo que conviene es probar de parte de quién está la razón, no lamentaciones y censuras basadas en generalidades, y esta prueba se obtiene con los datos presentados por comerciantes y fabricantes, sin entrar en consideraciones proteccionistas ni libre-cambistas, pues que ahora sólo se trata de cumplir la ley respecto á los valores de los artículos de importación y exportación.

Cuando se trate de derechos, si éstos son exajerados, las Cortes son las llamadas á su reforma; esto no compete á la junta de valoraciones y por lo tanto lo expuesto por *El Liberal* es llevar las cuestiones á un terreno extraño del que les corresponde, y expuesto á

errores de gran bulto, como en los que ha incurrido el citado colega.

Desde que el general Martínez Campos pronunció el discurso resumiendo los debates en la alta Cámara, no dejan de circular rumores de crisis, los cuales, no sólo son acogidos por los diarios de oposición, sino por periódicos con próximas conexiones con la política en auge. Así hemos visto á *El Acta* de anoche acoger los que se refieren á la salida del señor Silveira, entrando en Gobernación el conde de Toreno y en Fomento un hermano del general Martínez Campos.

Esto por lo que respecta á la crisis parcial, porque también se habla de una combinación Ayala-Romero Robledo, la cual modificaría por completo el actual gabinete.

¿Tienen fundamento estos rumores? Lo que á nuestro juicio hacen es demostrar lo falsísimo de la situación del general Martínez Campos, y la general creencia de que el actual gobierno no puede resistir la agitada vida parlamentaria. Comprendemos que un presidente del Consejo no sea elocuente orador parlamentario; pero lo que no se comprende es que no tenga conocimiento exacto de la política, y no acierte á explicar, más ó ménos fácilmente, sus propósitos é ideas de gobierno.

Como faltan sólo pocos días para terminar el año económico y como la opinión general se fija en la cuestión de Hacienda, cuya gravedad no hay necesidad de encarecer, no es extraño que *La Correspondencia* diga en su número de anoche que el primer día hábil después de la constitución definitiva del Congreso presentará el Sr. Orovio los presupuestos para el próximo año económico.

El citado colega da cuenta de algunos detalles que abrazan los nuevos presupuestos referentes á los impuestos, á los gastos, al déficit, á la amortización de consolidado y á otros puntos de bastante interés.

No queremos entrar en el examen de lo expuesto por el colega, lo cual haremos cuando conozcamos los nuevos presupuestos y la Memoria que es de creer presente á las Cortes el ministro de Hacienda acerca de su gestión económica y financiera y del estado del Tesoro.

Lo que sí debemos hacer notar es que nada se diga respecto á si los nuevos presupuestos regirán por autorización, ó continuarán vigentes los actuales hasta que se discutan y aprueben aquellos, y en verdad que este extremo era muy importante para omitirlo por *La Correspondencia*, que tan enterada parece de todo lo que con la Hacienda se relaciona.

Nosotros creemos que no pueden regir los actuales presupuestos en el próximo año económico, pues no aparece en ellos la partida correspondiente al pago de intereses y amortización de los bonos recientemente emitidos, y el aumento que exige la deuda amortizable del 2 por 100, gastos no consignados en los actuales presupuestos.

Celebraremos que los nuevos presupuestos despiquen, como dice el colega noticioso, la situación que está muy oscura, y por más que se esfuerzan los diarios ministeriales, el problema económico y financiero adquiriendo va cada día mayor gravedad y presentando más dificultad su solución.

Los señores condes de Valmaseda y de Puñonrostro visitaron anoche al general Martínez Campos celebrando una conferencia bastante larga. El señor conde de Puñonrostro manifestó que el partido moderado no combatía, pero no aprobaba la conducta del presidente del Consejo de ministros, y que él, siguiendo el criterio del partido, no había podido votar el Mensaje. El conde de Valmaseda permaneció callado. Dácese, pues, de esa noticia, que los moderados se proponen continuar abstendidos.

El Sr. Gil Berges decía ayer combatiendo el acta de Huesca, que habían sido expulsados de los locales donde se celebraba la elección algunos notarios con el pretexto de que no eran electores. El orador manifestó deseos de oír la opinión del ministro de Gracia y Justicia, el cual podía darla muy autorizada, siendo así que uno á su carácter de jefe de los tribunales de justicia el de notario mayor de reinos.

¿Qué dijo el Sr. Auriolles?...

Ayer no dió su respetable opinión. Otro día será.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 21 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas y votos particulares que quedaron sobre la mesa.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate fueron aprobados en votación ordinaria

los referentes á dos distritos de Orjedo, Eriza, Laredo y Padron, siendo admitidos como diputados los señores González Riguera, marqués de Pidal, Aguilo, Setien y Gasset y Artime.

Se leyó el dictamen al acta de Huesca en que se propone la admisión como diputado del señor barón de Alcalá y el voto particular presentado por la minoría de la comisión.

El Sr. GARCÍA LOPEZ como individuo de la misma, expresa las razones que han tenido el orador y sus compañeros para discurrir de los que suscriben el voto particular.

A juicio del orador no hay motivos de importancia para negar al señor barón de Alcalá la representación del distrito de Huesca.

El fundamento más importante es el de que no deben computarse los votos que no vengán designados con un mismo nombre, porque a algunos electores han tomado el título por el apellido del candidato.

Pero el Sr. García Lopez recuerda que hay jurisprudencia sentada respecto á este particular, y en casos semejantes se han computado todos esos votos como dados á una misma persona.

Así, pues, ruega al Congreso deseché el voto particular y admita como diputado al señor barón de Alcalá.

El Sr. González Fiori, como firmante del voto particular, lo defiende.

Dice que es necesario ser muy escrupulosos en aquellas actas en que el candidato de oposición, y más un candidato de la importancia del Sr. Castelar aparece derrotado por un número tan insignificante como el de seis votos, porque aunque la ley designa como diputado al que obtiene mayoría, moralmente el elegido es el de oposición.

Hay protestas fundadas en soborno de electores, pero no están justificadas.

El motivo principal en que se han fundado los firmantes del voto, es que la ley prescribe que los candidatos sean designados por su propio nombre y aquí hay papeletas que llevan el nombre propio del señor barón de Alcalá, y otras que les otorgan por su título, debiendo éstas ser desechadas.

Después de una ligera rectificación del Sr. García Lopez y de algunas palabras del señor barón de Alcalá en defensa del dictamen, y á petición de algunos señores diputados de la izquierda, se sometió el voto particular á votación nominal.

Verificado el esrutinio, resultó desechado por 166 votos contra 45.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión, el Sr. GIL BERGES consume el primer turno en contra.

Examina el asunto bajo dos fases; una de hecho y otra de derecho.

En el primer concepto encuentra el orador que se impidió la entrada á dos notarios y se cobijó la libertad de algunos electores para cumplir su voto.

Como punto de derecho cita la infracción del artículo 95 de la ley electoral, por haberse computado los votos dados al señor barón de Alcalá, que, según la ley, debieron ser desechados, computándose sólo los que se dieron al Sr. D. Antonio Noya, puesto que la ley prescribe que los candidatos sean designados por sus nombres propios y no por sus títulos honorarios.

El Sr. GARCÍA LOPEZ, de la comisión, contesta al Sr. Gil Berges reproduciendo los argumentos que adujo para combatir el voto particular.

Rectificaron ambos señores, y sin más debate fué aprobado el dictamen de la comisión en votación ordinaria, siendo admitido como diputado el señor barón de Alcalá.

Se lee el dictamen al acta de Sevilla, y se pone á discusión, por haberse retirado el voto particular, según manifestó un señor secretario.

El Sr. CASTELLAR le combate. Dice que las cuestiones de actas no son conformes á su temperamento oratorio, pero que toma parte en estos debates por defender á sus amigos y por recabar de sus adversarios sinceridad electoral, ya que la derecha de la democracia, que el Sr. Castelar representa, quiere la lucha legal.

Dice que la democracia sufre un eclipse y no una noche.

Esperaba, añade, que en Sevilla, con poca legalidad, alcanzaran las oposiciones un lugar en el triunfo como el Sr. Martos en Valencia, el Sr. Maizorrate en Alicante, el Sr. Echegaray en Madrid, el Sr. Gil Berges en Zaragoza y el Sr. Almagro en Granada; pero Sevilla se nos ha negado aquel diputado porque la elección fué de coacciones y violencias.

(La concurrencia de diputados y asistentes á las tribunas es muy numerosa.)

Afirma que de los 5000 electores de la circunscripción de Sevilla hubo en las listas 2350, que no tenían las condiciones legales.

Supone que las firmas de los interventores no son legales por el modo que en Sevilla se tiene cuando se va que maudando un partido, se amenaza á sus adversarios y vice-versa.

Hace un paralelo pintando el cielo y las bellezas y los recuerdos de Sevilla, cree que los muertos resucitan en aquella tierra, pero en otra época, no en esta, dice el Sr. Castelar, en que los vivos querían morir para no ver las elecciones.

(Se oyen á guiso de aplausos en las tribunas y en alguna tribuna.)

El señor PRESIDENTE: Orden.

Continúa el Sr. Castelar y dice que si ciertas actas se aprueban, el tribunal de actas quedará desautorizado y la reforma electoral, de que se proponían tantas esperanzas, muerta.

No cree que el triunfo del conde de Bagaes, presentado en Sevilla el sábado último, pueda haber tenido más votos que los demás y haber sido elegido.

No quiero decir, añade, que el gobernador civil llamo á última hora á los alcaldes de los pueblos rurales para recomendarles los candidatos conservadores, aunque personas de entero crédito lo aseguran.

El Sr. FABIÉ: Pido la palabra.

Afirma el Sr. Castelar que no quiso enseñar la urna á los electores, é insistió en que el acta de Sevilla es nula en su origen y nula en su esrutinio.

Y pide que se anule el acta en un final de mes.

rece plácemes de las minorías, y en el que dice que como Franklin inventó el pararrayos para descargar las tempestades del cielo, el sistema parlamentario evita y descarga las pasiones de los pueblos sin grandes conflictos.

El Sr. CASTELAR: Queda terminado este incidente. El Sr. RÍO defendió el dictamen de la comisión. Fué aprobada el acta y proclamado diputado el Sr. Fabié.

do todos los diputados imperialistas, se ha aprobado una resolución en la cual se dice que si ha fallecido el príncipe imperial, su causa no por eso ha dejado de existir, y que la sucesión de los Napoleones tiene herederos.

de la producción nacional, bajo la presidencia del señor cardinal patriarca de las Indias. El Sr. D. Manolo María Santa Ana, propietario de nuestro colegio de la Asociación, expuso las razones para levantar la bandera de la protección al trabajo y a la industria del país.

intención de poder evitar desgracias, abrazó con fuerza y valor el cable, a fin de impedir que se desgarara; pero el desventurado sólo llegó a tiempo para obtener algunas gotas que se produjo.

Se hace cargo de otros puntos indicados por el Sr. Castelar y los rebate en términos absolutos. Recuerda antiguos discursos radicales del señor Castelar, y a él atribuye la formación del cantar sevillano, donde dice que el petróleo corrió a torrentes, y la barbarie revolucionaria destruyó el único templo romano de Sevilla.

El Sr. GARCÍA LOPEZ, de la comisión, niega la certeza de los hechos citados, y después de varias rectificaciones, y a petición de varios señores diputados se procede a votación nominal resultando desechado el voto particular por 146 contra 56.

El Sr. GARCÍA LOPEZ, de la comisión, niega la certeza de los hechos citados, y después de varias rectificaciones, y a petición de varios señores diputados se procede a votación nominal resultando desechado el voto particular por 146 contra 56.

Antes de empezar la sesión solicitaron permiso para concurrir a la sesión de los señores de la Sociedad Popular, creada en esta corte para la promoción del trabajo y el cuidado con piecer la libertad, asistencia al acto.

El Sr. FERRER, en nombre de la comisión, dice que el Sr. Castelar, en su discurso, atribuyó a Sevilla el haber sido destruido por el petróleo.

OFICIAL

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley de minas (reproducido).

EXTRANJERO

La alta Cámara de Bélgica aprobó el día 19 la ley relativa a instrucción primaria, ya votada en el otro cuerpo colegislador hace más de quince días.

NOTICIAS

Anteayer en el expreso, salieron los príncipes de Austria y de Baviera para París, donde llegarán hoy por la mañana, saliendo por la noche para Viena.

ROLISA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 21

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Última prec., FONDO PÚBLICO, Última prec., Corrientes, Última prec.

CULTOS

Santo de hoy.—El Parisino Corazón de María San Panto y San Acacio y 160000 compañeros maritres.

La Agencia Fabri nos comunica los siguientes telegramas: PARÍS 21.—En una reunion a la cual han asistido...

Imp. de B. Beteta.—Plaza del Rey, 6

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, vestidos para piano y canto, álbumes de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles a las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente a cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs.

Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 26 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

TR ASPORTES Y ENCARGO

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastros

37, Carrera San Geronimo, 37
Altas novedades para caballero.

GRABADOS MÉTRES

O'EXTRAIT
D'ARTS ET MÉTIERS

Aprobada por la Academia de Medicina.
Unico medicamento fácil de tomar sin cansa
el estomago, mas eficaz que el acido. Precio 14 rs.
Paris, 14, rue d'Amsterdam. — Madrid,
Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

por menor, Sres. M. Miguel, Sanchez Orta, Garcerá y Ortega.

PRIORATO

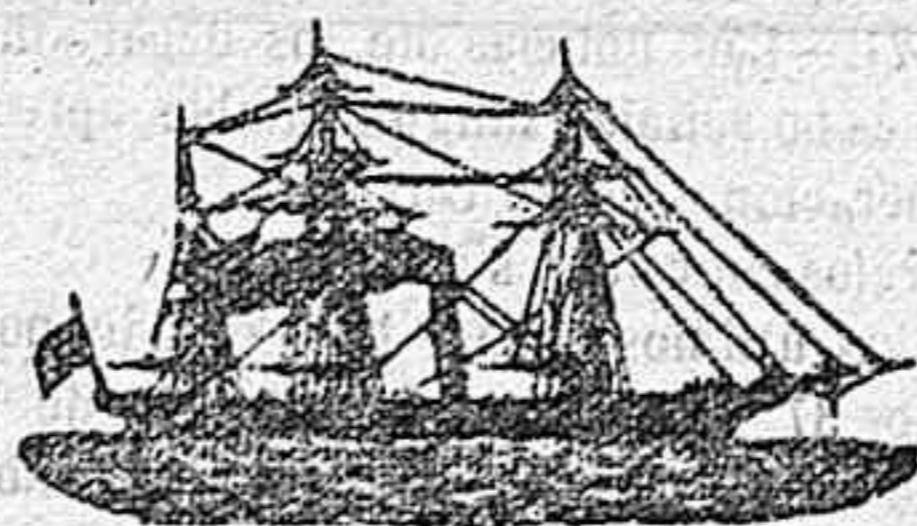
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saén Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NLEVTAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Eizol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de san Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRIVAGA Y COMPAÑIA.

PARA HAVANA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23; PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, reвольveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

ESPECIALIDAD DE LA LEGION DE HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER ES EL MEJOR MEDICAMENTO para el tratamiento de las enfermedades de las glándulas y de la circulación de la sangre.

EL ACEITE DE NIGADO DE ESCALAD FERRUGINOSO es el unico preparado que permite administrar el hierro sin Constipacion ni Causa.

ACEITE CRESSOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor.

Comandante del ejército de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega, (A.)

LOS

CHOCOLATES

[DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS]

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA:

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda America y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y el vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suela exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO)—FRATS Y COMPAÑIA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 29 y 41, principal derecha.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA MALAGUENA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de punta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GENEROS AL POR MAYOR
Se venden y compran por mayor de quebras, saldos y comisos.
SILVA, TIENDA.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).